

CUARTO: Declarar que no proceden recursos contra la presente decisión.

QUINTO: Comunicar la presente decisión a los sujetos procesales. Igualmente, insértese la respectiva anotación en el registro de actuaciones del Sistema de Gestión de Procesos de la Rama Judicial.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y DESANÓTESE

Firmado electrónicamente
Ver registro en el pie de página
OHER HADITH HERNÁNDEZ ROA
Magistrada


Firma manuscrita
Ver en el anexo de hoja de firmas
ÁLVARO FERNANDO MONCAYO GUZMÁN
Magistrado
Salvamento de voto

Firmado electrónicamente
Ver registro en el pie de página
IGNACIO HUMBERTO ALFONSO BELTRÁN
Magistrado

Firmado Por:

Oher Hadith Hernandez Roa
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Justicia Y Paz
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,